## SAC084

Comentarios del SSAC sobre las Pautas para el Panel de revisión extendida de similitudes entre cadenas de caracteres para el Proceso de Avance Acelerado de Dominios de Alto Nivel con Código de País de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN ccTLD)



Un Comentario del Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) de la ICANN 31 de agosto de 2016

SAC084

#### **Prefacio**

Este es un comentario a la Junta Directiva de la ICANN, a la comunidad de la ICANN y, de manera más general, a la comunidad de Internet, por parte del Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad de la ICANN (SSAC) sobre las Pautas propuestas para el Panel de revisión extendida de similitudes entre cadenas de caracteres para el Proceso de Avance Acelerado de Dominios de Alto Nivel con Código de País de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN ccTLD).

El SSAC se centra en cuestiones relativas a la seguridad y la integridad de los sistemas de asignación de nombres y direcciones de Internet. Esto incluye las cuestiones operativas (por ejemplo, las relacionadas con el funcionamiento correcto y fiable del sistema de publicación de la zona raíz), cuestiones administrativas (por ejemplo, las relativas a la asignación de direcciones y números en Internet) y cuestiones de registración (por ejemplo, las relacionadas con los servicios de registro y registrador). El SSAC participa en la evaluación continua de amenazas y análisis de riesgos de los servicios de asignación de números y direcciones en Internet, para entender dónde residen las principales amenazas a la estabilidad y la seguridad, y asesora a la comunidad de la ICANN en consecuencia. El SSAC no tiene la facultad de regular, ejecutar o adjudicar. Esas funciones pertenecen a otras partes, y el asesoramiento brindado aquí debe ser evaluado según sus propios méritos.

SAC084 2

# Índice

1. Intro	oducción	4
2. Prin	ncipios de diseño	4
3. Con	iclusiones	7
4. Rec	omendaciones	7
5. Reconocimientos, Divulgaciones de interés, Discrepancias y Abstenciones		8
	conocimientos	
	Divulgaciones de interés	
5.3	Discrepancias	g
	Δhstenciones	O

## 1. Introducción

El Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) brinda este breve comentario sobre las "Pautas propuestas para el Panel de revisión extendida de similitudes entre cadenas de caracteres (EPSRP) para el Proceso de Avance Acelerado de Dominios de Alto Nivel con Código de País (ccTLD) de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN)<sup>1</sup> y las "observaciones y recomendaciones preliminares relacionadas del Grupo de Trabajo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) sobre la revisión del EPSRP".<sup>2</sup>

El SSAC es consciente de las múltiples cuestiones con la recopilación actual de la Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet (ICANN) de los planes para manejar los IDN en el árbol del Sistema de Nombres de Dominio (DNS) cerca de la raíz y las abordará de manera separada. Este comentario se centra específicamente en el EPSRP y algunas cuestiones muy básicas que se han expuesto en una revisión de estas pautas propuestas.

# 2. Principios de diseño

La Solicitud de Comentarios (RFC) 6912,<sup>3</sup> "Principios para la inclusión de puntos de código Unicode en etiquetas en el DNS", describe "...un conjunto de principios que pueden emplearse para orientar la decisión de si un punto de código Unicode puede ser incluido sabiamente en el repertorio de puntos de código permitidos en una U-Label (Etiqueta-U) en una zona". El SSAC considera que algunos de estos principios, como se reformula más adelante, también se aplican a decisiones respecto de la inclusión de etiquetas de IDN en la zona raíz:

• Principio de conservadurismo: Debido a que la zona raíz del DNS global es un recurso compartido, la decisión de agregar una etiqueta a la raíz debería estar regida por una inclinación conservadora a favor de minimizar el riesgo a los usuarios (independientemente del idioma o código de escritura que utilizan y si la etiqueta será un gTLD o un ccTLD) y de minimizar el potencial de la necesidad de tomar decisiones que más tarde deban cambiarse o suprimirse de maneras penosas o incompatibles. A fin de minimizar el riesgo, las dudas deberían

4

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Pautas revisadas para el Panel de revisión extendida de similitudes entre cadenas de caracteres (EPSRP) para el

Proceso de Avance Acelerado de Dominios de Alto Nivel con Código de País de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN ccTLD), 23 de junio de 2016. Disponibles en

<sup>&</sup>lt;a href="https://ccnso.icann.org/workinggroups/proposed-epsrp-guidelines-23jun16-en.pdf">https://ccnso.icann.org/workinggroups/proposed-epsrp-guidelines-23jun16-en.pdf</a>>.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Grupo de Trabajo de la ccNSO sobre la revisión del EPSRP – Observación y recomendaciones preliminares, 23 de junio de 2016. Disponibles en

<sup>&</sup>lt;a href="https://community.icann.org/download/attachments/56989606/ccNSO">https://community.icann.org/download/attachments/56989606/ccNSO</a> Working Group-observations-CONSOLIDATED-23062016.pdf>.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> RFC 6912: Principios para la inclusión de puntos de código Unicode en etiquetas en el DNS, disponibles en <a href="https://tools.ietf.org/html/rfc6912">https://tools.ietf.org/html/rfc6912</a>>

resolverse siempre a favor de rechazar una etiqueta para su inclusión en vez de a favor de incluirla.

- Principio de inclusión: Una etiqueta de TLD debería ser agregada a la zona raíz solo si se conoce que es "segura" en cuanto a su capacidad de uso o capacidad de confusión. Esto resulta particularmente importante para las etiquetas cuya forma tal como se presenta normalmente a un usuario<sup>4</sup> contiene caracteres distintos a ASCII dado que la cantidad y los tipos de posibilidades de problemas de capacidad de uso y capacidad de confusión son mucho mayores.
- Principio de estabilidad: La lista de etiquetas permitidas en la zona raíz debería cambiar a un ritmo que no afecte negativamente la estabilidad de la raíz del DNS y usualmente solo en la dirección de permitir una adición que el tiempo y la experiencia indiquen que la inclusión de dicha etiqueta de TLD es segura y está en consonancia con estos principios.

Estos principios han sido reflejados en las pautas para IDN de la ICANN que han estado en vigencia durante más de una década,<sup>5</sup> en asesoramientos anteriores del SSAC sobre IDN,<sup>6</sup> en documentos de aportes a las Reglas para la Generación de Etiquetas de la ICANN (LGR),<sup>7</sup> y como principios generales para el Proceso de Desarrollo de Políticas de la ccNSO para IDN.<sup>8</sup> El principio de conservadurismo también fue un punto fundamental para el Proceso de Avance Acelerado de Dominios de Alto Nivel con Código de País de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN ccTLD).<sup>9</sup> El cumplimiento de estos principios es vital para la interoperabilidad y estabilidad continuas de la zona raíz del DNS y la desviación aumentaría el riesgo de inestabilidad de la zona raíz.

5

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> En la terminología de los IDNA (RFC 3490), la forma canónica de presentación al usuario de una etiqueta es conocida como "U-Label (Etiqueta-U)".

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Pautas para la Implementación de Nombres de Dominio Internacionalizados, versión 3.0, disponibles en <a href="https://www.icann.org/resources/pages/idn-guidelines-2011-09-02-en">https://www.icann.org/resources/pages/idn-guidelines-2011-09-02-en</a>.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> SAC060: Comentario del SSAC sobre examinar el Informe de implicancias en la experiencia de los usuarios de los TLD variantes activos, disponible en <a href="https://www.icann.org/en/system/files/files/sac-060-en.pdf">https://www.icann.org/en/system/files/files/sac-060-en.pdf</a>>.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Procedimiento para desarrollar y mantener las Reglas para la Generación de Etiquetas para la zona raíz respecto de las etiquetas de IDNA, disponible en <a href="https://www.icann.org/en/system/files/files/draft-lgr-procedure-20mar13-en.pdf">https://www.icann.org/en/system/files/files/draft-lgr-procedure-20mar13-en.pdf</a>>.

Înforme final del Proceso de desarrollo de políticas de la ccNSO para IDN del 29 de marzo de 2013. Principio 3: Mantener la seguridad, estabilidad e interoperabilidad del DNS. En la medida que se implementen reglas adicionales diferentes para los IDN ccTLD, estas reglas deberían: Mantener y garantizar la seguridad y estabilidad del DNS; garantizar el cumplimiento de las solicitudes de comentarios RFC 5890, RFC 5891, RFC 5892, RFC 5893 y las pautas para IDN de la ICANN. Tener en cuenta y usar de guía los Principios para la inclusión de puntos de código Unicode en etiquetas en la raíz del DNS. Disponibles en <a href="https://ccnso.icann.org/workinggroups/idn-ccpdp-final-29mar13-en.pdf">https://ccnso.icann.org/workinggroups/idn-ccpdp-final-29mar13-en.pdf</a>.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Módulo 3 del Plan de implementación final para el Proceso de Avance Acelerado de IDN ccTLD, disponible en <a href="https://www.icann.org/en/system/files/files/idn-cctld-implementation-plan-05nov13-en.pdf">https://www.icann.org/en/system/files/files/idn-cctld-implementation-plan-05nov13-en.pdf</a>.

El cumplimiento de estos principios hizo que el Panel de Estabilidad del DNS del Proceso de Avance Acelerado de IDN ccTLD rechazara las solicitudes de IDN TLD de Bulgaria<sup>10</sup> y Grecia. <sup>11</sup> La reacción a dicho rechazo originó el inicio de un Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP) por parte de la ccNSO que culminó con la aprobación por parte de la Junta Directiva de la ICANN el 5 de noviembre de 2014 de un Plan de implementación final revisado para el Proceso de Avance Acelerado de IDN ccTLD, 12 que enmendó el proceso original al agregar un EPSRP que podría aplicar criterios diferentes a la revisión de similitud de cadenas de caracteres. Estos criterios diferentes se basaron en "principios rectores" que son diametralmente opuestos a aquellos de conservadurismo, inclusión y estabilidad:

- Las políticas de ccTLD son un asunto a determinar por las comunidades locales de Internet.
- La solicitud de un IDN ccTLD dado representa la libre elección de una comunidad lingüística específica que tiene todo el derecho a utilizar su idioma y código de escritura en el espacio del DNS. Es esencial que el proceso de evaluación de IDN ccTLD debe hacer todo lo posible para facilitar dichas peticiones por parte de las comunidades locales.
- Al encontrar una posible confusión, en lugar de rechazar la solicitud el proceso debe permitir al solicitante proponer medidas de mitigación.
- Se debería adoptar un enfoque pragmático para la cuestión de posibles confusiones por parte de los usuarios. Puede que no sea posible eliminar por completo la confusión, y mucha de la confusión de los usuarios tiene lugar dentro de cierto contexto (mediante phishing o presionando una URL) más que debido a un TLD.
- Cuando haya una recomendación dividida (entre mayúsculas y minúsculas), las conclusiones relativas a las minúsculas prevalecerán y la solicitud deberá continuar. 13

Desde el punto de vista de la seguridad y estabilidad, la intención aparente del EPSRP era crear una forma para que la ICANN omitiera los principios de conservadurismo, inclusión y estabilidad a fin de aprobar nuevos IDN ccTLD que serían rechazados si se

6

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Véase <a href="https://features.icann.org/delegation-%D0%B1%D0%B3-bg-domain-representing-bulgaria-">https://features.icann.org/delegation-%D0%B1%D0%B3-bg-domain-representing-bulgariacyrillic-script-imenabg-plc-namesbg-plc>.

<sup>11</sup> Véase <a href="https://www.myicann.org/delegation-idn-cctld-%CE%B5%CE%BB-representing-greece-greek-">https://www.myicann.org/delegation-idn-cctld-%CE%B5%CE%BB-representing-greece-greekscript>.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Plan de implementación final para el Proceso de Avance Acelerado de IDN ccTLD, disponible en <a href="https://www.icann.org/en/system/files/files/idn-cctld-implementation-plan-05nov13-en.pdf">https://www.icann.org/en/system/files/files/idn-cctld-implementation-plan-05nov13-en.pdf</a>.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Observaciones y recomendaciones preliminares del Grupo de Trabajo de la ccNSO sobre la revisión del EPSRP, disponibles en <a href="https://community.icann.org/download/attachments/56989606/ccNSO">https://community.icann.org/download/attachments/56989606/ccNSO</a> Working Group-observations-CONSOLIDATED-23062016.pdf>. SAC084

aplicaran dichos principios. La probabilidad de que esto sea en realidad la intención del EPSRP es fuertemente reforzada por las nuevas pautas propuestas <sup>14</sup> sobre las cuales el SSAC ha sido invitado a comentar. Esas nuevas pautas se centran casi exclusivamente en una distinción entre letras "mayúsculas" y "minúsculas". El concepto de mayúscula y minúscula existe solo para dos de los muchos sistemas de escritura incluidos en el proceso (cirílico y griego).

La dificultad subyacente con todos los IDN, incluidos aquellos que pretenden ser nombres de ccTLD, es que la asignación de nombres de dominios de Internet no funciona como el idioma natural. Por tal motivo, un enfoque conservador para aprobar nuevos IDN TLD fue adoptado como principio. El EPSRP no ha resuelto ninguna parte de este problema; simplemente ofrece una alternativa a los criterios originales, de una manera que aumenta el riesgo de inestabilidad en la zona raíz del DNS.

## 3. Conclusiones

Conclusiones: El SSAC considera que el enfoque del documento de observaciones sobre cronogramas detallados y una serie de pasos impulsados por el proceso para tomar decisiones sobre la capacidad de confusión de una cadena no es factible. Los plazos ajustados y los tiempos de respuesta para varios pasos del proceso no tienen en cuenta las complejidades que acarrea la evaluación de las etiquetas en scripts (códigos de escritura) que pueden requerir extenso estudio y análisis antes de llegar a una conclusión.

El objetivo principal parece ser la aprobación rápida de cualquier cadena de caracteres que un solicitante proponga, en vez de la evaluación conservadora de las consecuencias de seguridad y estabilidad a la raíz del DNS global y sus usuarios –no solo la comunidad lingüística o nacional del solicitante–de aprobar la cadena como una etiqueta de nombre de dominio de alto nivel. El SSAC considera que esto es diametralmente opuesto a la misión de la ICANN<sup>15</sup> de "facilitar la apertura, interoperabilidad, flexibilidad, seguridad y estabilidad del DNS".

# 4. Recomendaciones

**Recomendación:** El SSAC recomienda que la Junta Directiva de la ICANN *no* acepte las pautas propuestas para el EPSRP, ya que dichas pautas representan una amenaza a la

SAC084 7

-

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Véase Pautas revisadas para el Panel de revisión extendida de similitudes entre cadenas de caracteres (EPSRP) para el

Proceso de Avance Acelerado de Dominios de Alto Nivel con Código de País de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN ccTLD), 23 de junio de 2016.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE NOMBRES Y NÚMEROS EN INTERNET, 27 de mayo de 2016. Disponibles en <a href="https://www.icann.org/en/system/files/files/adopted-bylaws-27may16-en.pdf">https://www.icann.org/en/system/files/files/adopted-bylaws-27may16-en.pdf</a>.

seguridad y estabilidad del DNS. La Junta Directiva debería solicitar una revisión del EPSRP para determinar por qué sus pautas propuestas no respetan los principios de conservadurismo, inclusión y estabilidad.

# 5. Reconocimientos, Divulgaciones de interés, Discrepancias y Abstenciones

En pos de la transparencia, estas secciones brindan al lector información sobre cuatro aspectos del proceso del SSAC. La sección Reconocimientos enumera los miembros del SSAC, los expertos externos y el personal de la ICANN que contribuyeron directamente en este documento específico. La sección Divulgaciones de interés apunta a las biografías de todos los miembros del SSAC, que manifiestan intereses que pueden representar un conflicto, ya sea real, presunto o potencial, con la participación de un miembro en la elaboración de este Comentario. La sección Discrepancias ofrece un lugar para que los miembros individuales describan cualquier desacuerdo que puedan tener con el contenido de este documento o el proceso para su elaboración. La sección Abstenciones identifica a los miembros individuales que se han abstenido de participar en el debate del tema con el que se relaciona este Comentario. A excepción de los miembros mencionados en las secciones Discrepancias y Abstenciones, este documento tiene la aprobación consensuada de todos los miembros del SSAC.

#### 5.1 Reconocimientos

El Comité desea expresar su agradecimiento a los siguientes miembros del SSAC y expertos externos por su tiempo, aportes y revisión en la generación de este asesoramiento.

#### Miembros del SSAC

Jaap Akkerhuis KC Claffy Patrik Fältström James Galvin Geoff Huston Ram Mohan

SAC084 8

Suzanne Woolf

#### **Expertos invitados**

John Klensin Pete Resnick

#### Personal de la ICANN

David Conrad Andrew McConachie Kathy Schnitt Steve Sheng (editor)

# 5.2 Divulgaciones de interés

La información biográfica de los miembros del SSAC y sus Divulgaciones de Interés se encuentran disponibles en: https://www.icann.org/resources/pages/ssac-biographies-2016-01-04-en

## 5.3 Discrepancias

No hubo ninguna opinión disidente.

#### 5.4 Abstenciones

No hubo ninguna abstención.

SAC084 9